



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 475/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Estudiantes con estudiantes. Jornadas de experiencias e intercambio con estudiantes de 6to año de nivel Secundario de Diadema Argentina", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por los estudiantes Lara Melina Miranda y Pedro Agustín Rivera, acompañados por la Prof. María de Luján Ortiz, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Lara Melina Miranda (directora), Pedro Agustín Rivera (co-director), Prof. María de Luján Ortiz (responsable académica), León Gómez, Saraí González, Tobías Millán, Alejo Agustín Paz Hielkema, Rodrigo Plaza y Owen Rodríguez.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: organizar dos jornadas en la Escuela N° 7704 para dar a conocer a los estudiantes de Diadema Argentina las características de la vida universitaria en la UNPSJB; fomentar el intercambio de experiencias e información entre los participantes; reconocer los intereses y dudas de los estudiantes sobre diversas carreras; invitarlos y asesorarlos con relación a las ofertas académicas de la Facultad.

Que se desarrollará desde el 10 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de 6to año del Colegio Secundario N° 7704 "Diadema Argentina" (orientación en Arte y en Informática).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, pppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Estudiantes con estudiantes. Jornadas de experiencias e intercambio con estudiantes de 6to año de nivel secundario de Diadema Argentina", presentado y dirigido por Lara Melina Miranda y Pedro Agustín Rivera, acompañados por la Prof. María de Luján Ortiz, a realizarse desde el 10 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Lara Melina Miranda (directora), Pedro Agustín Rivera (co-director), Prof. María de Luján Ortiz (responsable académica), León Gómez, Sarai González, Tobías Millán, Alejo Agustín Paz Hielkema, Rodrigo Plaza y Owen Rodríguez.

Art. 3°) Encomendar a Lara Melina Miranda y Pedro Agustín Rivera, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 475/2022.-**

l.m.o  
r.o.s  
m.i.r

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente